

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 31/2024

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2024.

### RECHAZA Y COMBATE PJCDMX VIOLENCIA, INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER: MAG. GUERRA ÁLVAREZ

El presidente del órgano judicial así lo planteó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde subrayó que en la institución se refrenda una visión donde el liderazgo de ellas ha sido imprescindible.

El magistrado clausuró una jornada de tres días de conferencias, en un acto en el que mencionó que “levantamos la voz y adoptamos una postura pública a favor del feminismo porque constituye un principio de justicia”.

“Rechazamos y combatimos en cada espacio del Poder Judicial de la Ciudad de México la violencia, la inequidad y la discriminación” en contra las mujeres, estableció el presidente de la institución, magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien dijo que en el órgano judicial se refrenda una visión donde el liderazgo de ellas han sido imprescindibles en la administración e impartición de justicia.

Al clausurar las actividades del órgano judicial en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, destacó que hoy se vive una administración con avances en la incorporación de las mujeres en puestos de liderazgo, a diferencia del pasado donde la profesión era fuertemente masculinizada, y puntualizó que “levantamos la voz y adoptamos una postura pública a favor del feminismo porque constituye un principio de justicia”.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

En el auditorio *Benito Juárez*, con la presencia de consejeras y consejeros de la Judicatura local; magistradas y magistrados, juezas y jueces y personal de áreas de apoyo judicial y administrativas, Guerra Álvarez aseguró que “coadyuvamos” para el cambio de rol de las mujeres en el espacio público, y en concreto en temas de procuración e impartición de justicia.

Mencionó que ninguna mujer en el PJCDMX debe estar en riesgo, sentirse disminuida, quedar en segundo plano, subordinarse automáticamente, servir, ser descalificada, autodevaluada, menospreciada, y añadió que esa es tarea de todas y todos.

Antes, al inicio del tercer día del ciclo de conferencias organizado para conmemorar la efeméride del Día Internacional de la Mujer, el magistrado dijo que se trata de una fecha para no olvidar las circunstancias históricas de ellas, sus tragedias y sus luchas por sus derechos, y llamó a alcanzar, aceleradamente, una sociedad libre de violencia, prejuicios y estereotipos en contra de niñas, adolescentes y mujeres de todo el país.

“Esta lucha no es de mujeres, es la lucha de todas las personas por la igualdad”, dijo Guerra Álvarez, al destacar la presencia juzgadoras del sistema procesal penal acusatorio, a quienes llamó celosas defensoras de la impartición de justicia, la cuales, con su labor, representan a las mujeres mexicanas, porque cada día aportan su desempeño, preparación y su entrega, como un eslabón más en la lucha por la igualdad.

Como parte de las actividades, se llevó a cabo la jornada de conferencias denominada *Feminicidio: de la noticia criminosa, hasta la sentencia*, y en la que la consejera de la Judicatura de la Ciudad de México Irma Guadalupe García Mendoza, presidenta del Comité para Incluir la Perspectiva de Género, señaló que juezas y jueces de la institución son pioneros en la emisión de sentencias de feminicidio en un lenguaje sencillo, a fin de que se comprenda qué pasó.

En la conferencia *Sentencias en el delito de feminicidio*, moderada por el magistrado de la Novena Sala Penal, Jorge Ponce Martínez, y dictada por el juez Fernando Sarabia Villuendas, este consideró que fue precursor de ese procedimiento, que tiene como objetivo garantizar el derecho de la verdad y a la reparación integral del daño a las víctimas. Precisó

que estas resoluciones constan de un lenguaje sencillo, a fin de permitir a las víctimas conocer las medidas que componen la reparación integral del daño: de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y de no repetición, para garantizar que ellas puedan dotarse de herramientas y salir adelante.

La jueza Adriana López Gutiérrez, por su parte, dictó la conferencia *Integración de la carpeta de investigación en el delito de feminicidio*; se refirió a los objetivos estratégicos de la investigación de este delito, las esferas de análisis del modelo económico de las víctimas y las guías de investigación.

En la conferencia *Guía técnica para la elaboración de necropsias en caso de feminicidios*, el médico forense del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, Juventino Iván Miguel González, destacó que en esa institución se cuenta con un modelo de necropsias único y avalado por dos certificaciones, nacional e internacional, que son consecuencia de los altos estándares con los que se realiza y se trabaja de manera interinstitucional.

En la tercera jornada, efectuada hoy, denominada *Visibilizando violencias*, se dictó la conferencia *Micromachismo: el sutil ejercicio del poder*, a cargo de la jueza Elisa Vázquez Sánchez, moderada por la magistrada de la Primera Sala Familiar, Rebeca Pujol Rosas; Vázquez Sánchez mencionó que los micromachismos son tipos de violencia cotidiana, sutiles e imperceptibles pues se dan día a día, aplicados hacia las mujeres. Se pueden dar en todos lados, precisó, como en el trabajo, familia, espacio público, con la pareja, en la escuela y en los deportes.

En la conferencia *Sueños escalonados*, dictada por la jueza María Milagros Pérez Ruíz, y moderada por la magistrada de la Segunda Sala Civil, Laura Elena Rosales Rosales, se habló de la idiosincrasia que aún predomina en el país, y donde se dijo que se ha luchado para eliminar las barreras a las mujeres. Ella, dijo la ponente, son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos y obligaciones, por lo cual deberían tener el mismo trato y las mismas oportunidades.

Además, se dictó la ponencia *La no discriminación en la Perspectiva de Género a la luz del Sistema Interamericano*, a cargo de la jueza Blanca García Sánchez, moderada por la magistrada de la Séptima Sala Civil, Josefina Rosey González. La ponente se refirió al caso

Atenco, pueblo que se opuso a la construcción de un aeropuerto en sus tierras, y mencionó que ese fue un ejemplo de discriminación hacia las mujeres, al recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó las sentencias emitidas contra ellas, estipulando seis elementos para juzgar con una perspectiva distinta, tratándose de femeninos, sin importar si es víctima o personas procesada.

Al cerrar las actividades, Guerra Álvarez recordó que esta lucha es de todos, y dijo anhelar poder seguir trabajando para todas. Además, agradeció a quienes hicieron posible la realización de los tres días de actividades, en especial a universidades, estudiantes y público en general.

--oo00oo--